

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 14 de Enero de 1881.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 272

## ADVERTENCIA.

Hallándonos en la liquidacion de fin del año anterior, necesitamos ultimar todas las cuentas pendientes y realizar los recibos de suscripcion que existen atrasados y que ascienden á una cantidad respetable, por lo cual suplicamos á nuestros abonados se sirvan solventar sus descubiertos con esta Administracion en el plazo mas breve.

En lo sucesivo y como regla invariable de conducta no insertaremos anuncios, comunicados, edictos ni providencias judiciales cuyo pago no se haya verificado previamente en nuestras oficinas, pues los grandes gastos que nos origina la publicacion de LA CRÓNICA no nos permiten aplazar el cobro de las cantidades á que ascienden las inserciones expresadas.

## Parte Oficial.

Día 10.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto de 21 de diciembre decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Alava y el juez de primera instancia de Vitoria.

**Hacienda.**—Real orden de 18 de diciembre disponiendo se reproduzca con ciertas modificaciones la instruccion de 28 de junio próximo pasado, sobre derechos de los azúcares procedentes de Ultramar.

—Otra de 23 de diciembre resolviendo se amplíe la habilitacion del puerto de Rota (Cádiz) para desembarcar azufre.

**Fomento.**—Reales órdenes de 8 de enero determinando el número de ingenieros de Montes, cargos y servicios de cada distrito forestal en consonancia con el decreto de 19 de febrero de 1875.

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal auxiliar del Tribunal Supremo y de las Audiencias durante todo el año 1880.

**RELACION nominal por cuerpos de los Sres. Gefes y Oficiales que han contribuido con cantidades para la suscripcion abierta en favor de la viuda y huérfanos del marinero Juan Belmonte Pardo, muerto desgraciadamente el dia 31 de Diciembre último.**

	REALES.
Suma anterior. . .	854
Batallon Deposito de Vera, <i>núm.</i> 67.	
Teniente Coronel D. Ildefonso Cárdenas. . . . .	20
Comandante D. Federico Basot Guerrero. . . . .	16
Capitan D. Juan Maldonado Galdeano. . . . .	10
Id. D. Francisco Ariza Gomez. . . . .	8
Id. D. Joaquin Lirart Lopez. . . . .	10
Teniente D. Antonio Blasco Garcia. . . . .	6
Id. D. Miguel Rivas Ruiz. . . . .	6
Alférez D. Antonio Aguayo Martinez. . . . .	4
Id. D. Manuel Lopez Rincon. . . . .	4
Id. D. Anselmo Urrea Guerrero. . . . .	4
Id. D. Victoriano Navarro Sanchez. . . . .	4
Total. . . . .	946
La Comandancia de Marina y algunos particulares. . . . .	494
Total general. . . . .	1440

## IRREGULARIDAD SUBTERRÁNEA.

No bastando ya la superficie de la tierra para que los autores de lo que se ha convenido en llamar irregularidades luzcan su habilidad, estos comienzan á invadir las entrañas de la Sierra Almagrera, porque han pensado, sin duda, que como los trabajos mineros se hacen á grandes profundidades, cualquier género de abusos que con las empresas se permitan los *irregularizadores* quedará envuelto en las sombras del misterio, pues estando esa industria tan abrumada hoy ¿quién ha de escuchar el eco de las quejas que puedan levantarse por efecto de las transgresiones é informalidades de que puedan ser víctimas las empresas por algun codicioso especulador ó rematante de la renta de consumos?

Tambien en Cuevas tenemos irregularidades. Lo que pasa allí con la industria minera, es pasmoso. No es solo ya el impuesto injusto á todas luces del uno por ciento sobre el producto bruto que hay que satisfacer á las administraciones económicas, lo que tiene sobre sí esta industria, sino que tiene además que pechar con un tributo exorbitante, cual es el llamado de consumos y cereales, y el repartimiento general que el Ayuntamiento de Cuevas le impone á cada mina.

Y si esto se hiciese con religiosidad menos mal; pero imponer á una mina, que apenas cuenta con cuarenta plazas, 10.300 y pico de reales en todo el año por los conceptos anteriores, esto pasma y es cosa para

acabar con las empresas, que, la que más y la que menos, si obtiene cuatro ó seis mil duros de mineral tiene siete mil de gastos.

Pero no para aquí la cosa. Este repartimiento, no solo no se hace en la época debida, sino que se descuida y viene á ultimarse allá por el mes de Diciembre cuando ha pasado el término para poder reclamar de agravio, como ha ocurrido ya en varias ocasiones, que despues de bajar algunos encargados á Cuevas dos y tres veces en Octubre y aun en Noviembre, no han podido saber lo que fijamente se les habia impuesto.

Y si aquí parase todo, por contentas podian darse las empresas mineras. Pero por desgracia no sucede así; puesto que se reparten las papeletas el 23 de Diciembre, dando de plazo 6 ó 7 dias, ó sea hasta 31 de dicho mes, por lo que, mientras baja á Almería á proveerse de fondos el encargado y regresa á hacer el pago, así sea el primer dia de Enero ya exigen los recargos del semestre que ascienden á una cantidad no despreciable por cierto.

¿Qué manera de administrar es esta? ¿Acaso el contribuyente tiene culpa de que el Ayuntamiento de Cuevas retrase sus operaciones y fije plazos tan cortos y perentorios en dias festivos, para exigir *pelo arriba* los recargos? ¿Es esto justo, ni siquiera equitativo? ¿Se quiere aburrir tambien por este medio á las empresas mineras que el Municipio de Cuevas debe tener interés en proteger?

Y no es que hablemos de memoria; pues esto y más acaba de ocurrir con

—110—

veinte toesas por cima de él. Alfredo le hizo seña de que fuese á reunirse con ellos, gritándole:

—Sube... esto es magnífico... se descubre todo el país.

—¿Alcanzais á ver mi castillo?—gritóle Robineau.

—¡Oh! desde aquí vemos una docena lo menos.

Estas palabras decidieron al nuevo propietario á subir la montaña. Llegó arriba empapado en sudor y miró en torno suyo secándose la frente.

—¿Qué tal? ¿te pesa de haber subido?—dijo Alfredo.

—¿No vale esto la pena de cansarse un poco para verlo, caballero Julio?

—Señores, es soberbio; convengo en ello... se descubre mucho terreno; pero en el diorama se ve mas que esto.

—Amigo mio, el diorama es una cosa sorprendente, nadie lo niega; es imposible llevar mas allá la ilusion; pero el arte no debe quitar que uno admire la naturaleza.

—Direis lo que querais, señores; pero yo prefiero el diorama, porque allí al menos se da la explicacion de lo que se ve; en vez que aquí no sé lo que miro. Allí se ve un pueblecito.. ignoro qué pueblo es.

—Aguardad, aguardad, aquí viene un campesino que será nuestro cicerone.

Acercóse á ellos un lugareño, con el pico y el azadon al hombro, que se preparaba á bajar de la montaña; Alfredo le llamó, y él se acercó entonces saludándolos.

—Buen hombre, ¿qué pueblecillo es ese que se ve allá abajo, entre aquellos dos rios?

—¿Aquel? es Saint Amand, señores. Un pueblo

—111—

muy bonito. Ese riachuelo que se ve á este lado, es el Veyre, que nace en Pagnia, una aldea que está allá atrás; se une al Morse, y ambos van á desaguar al Allier. El Morse viene de San Saturnino, que está á media legua de Saint Amand.

—¿Y qué San Saturnino es ese?

—¡Oh! un pueblo muy grande. En otro tiempo era una ciudad... y ciudad fortificada.

—¿Hay en él algun castillo?—preguntó Robineau.

—Sí, señor, sí, tiene una fortaleza.

—¿Que se llama de la Roca Negra?

—No, señor, no; es el castillo de San Saturnino.

—¿Y la Roca Negra dónde está?

—La Roca Blanca querreis decir... Ese, ese pueblecito que se ve ahí abajo.

—No hablo de Roca Blanca!... estos auverneses son admirables! . . . empeñados en que negro y blanco ha de ser lo mismo!

—¿Y qué querreis?... si yo conozco eso...

—¿Y por este otro lado, buen hombre?...

—Ese, señor, ese el pueblo de Chanonat.

—¡Chanonat! ¿la patria de Delille?—exclamó Eduardo.

—¿Delille?—respondió el campesino;—no sé.... ¿Qué hacia ese Delille?... ¿Vino?

—No, buen hombre; hacia versos... ¡era poeta! Pero le gustaba mucho el campo, y nuevo Virgilio cantó la agricultura.

—Por acá no le hemos conocido.

Volvióse Robineau al oír esto, y encogiéndose de hombros exclamó:

—¡Cuidado si son tontos estos hombres de talento!... Al diablo se le ocurre ponerse á hablar de ver-

la sociedad *Vénus Amante*, cuyo encargado recibió la papeleta el 23 de Diciembre y mientras bajó á Almería y fué á pagar el día 5 de Enero, se le han exigido 605 rs. de recargo.

El encargado no ha tenido mas remedio que pagar; pero la sociedad está dispuesta á hacer en forma su reclamacion, para lo cual llamamos la atencion de la Administracion económica, pues tenemos entendido que para tal recargo no se ha formado el expediente que ordena la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, y en este caso debe ser devuelto ese recargo cobrado injustamente.

Igual procedimiento aconsejamos que sigan á las demás sociedades que indudablemente se hallarán en el mismo caso que la mina *Vénus Amante*, pues está visto que aquí lo que se quiere es cobrar el recargo del 11,40 por 100, y si fuese posible el segundo recargo del 10 por 100, total el 21,40 de recargo sobre la cuota.

¡Qué bonito negocio al cabo del año económico para el recaudador de este impuesto!

Mientras, agoviados mineros, sacrificados en pagar derechos de superficie, uno por ciento del producto bruto, guías, derechos de exportacion, portazgos, almacenaje, explotacion, jornales, reconocimientos facultativos, etc., etc., y si os queda algo despues de esto, reservadlo para abonar al Ayuntamiento de la ciudad de Cuevas de Vera el 11,40 por 100, quizás el 21,40 por 100 de recargo sobre las cuotas del repartimiento de consumos, siendo la excusa para cometer esta exaccion injusta, que ha transcurrido un plazo de siete dias, incluyendo en ellos el de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, los tres dias de Pascua y el de Inocentes; sobre todo ¡el de Inocentes!

¡Oh qué gran país debe ser ese de Cuevas, papá!

LA SUBASTA DEL DIQUE DEL PUERTO.

Se nos hace observar por personas que acaso pudieran tomar parte en la subasta para la adjudicacion de

las obras necesarias para la construccion de los 600 metros de prolongacion del dique de Poniente, que la condicion de consignar previamente la suma de 50.000 pesetas exclusivamente, les parece que ha de alejar los licitadores, que poseyendo capital suficiente en papel del Estado como consolidado, ferro-carriles, carreteras, etc. etc., pudieran presentarse en la subasta si se admitiese el depósito en esa clase de valores al precio de cotizacion en la Bolsa de Madrid en los dias anteriores en que la subasta se verifique.

Nos parece muy racional la observacion, pues pocos son los que tienen esa suma disponible para un momento dado, y aparte de eso, ¿se ha fijado la Junta en el sacrificio estéril que exige á cualquier capitalista de Madrid, de Barcelona, de Sevilla que quisiera presentar proposiciones?

Por lo pronto el giro de esa suma á Almería y su contra-giro á la plaza libradora, suponiéndolo á 3/4 término medio, importa el 1 y medio en las dos operaciones, que para la suma de 50.000 pesetas ascienden á 1.500 pesetas los gastos solo de giro.

Además; supongamos que se presentan ocho ó diez proposiciones, que se presentarán, no nos cabe la menor duda, y que una vez terminado el acto de la subasta, cada uno de los postores que queden fuera reclama la devolucion de su depósito en el mismo dia, ¡pues ya le ha caído que hacer al banquero D. Luis Terriza si ha de contar inmediatamente 100.000 duros aunque sean en oro!

Rogamos á los señores de la Junta del Puerto, cuyo patriotismo no ponemos en duda ni un momento, mediten las razones que dejamos expuestas mas arriba, y modifiquen esa condicion de las 50.000 pesetas, admitiendo tambien en garantia para tomar parte en la subasta el papel del Estado que dejamos enumerado.

¿Que será preciso aplazar el dia del acto para cumplir con las disposiciones vigentes y publicar nuevo anuncio? Pues se aplaza y queda todo el mundo contento.

LOS BANDOLEROS DE GUADIX.

En nuestro apreciable colega *El Defensor* de Granada y bajo el epigrafe de *la hazaña de los fugados* hallamos los siguientes detalles acerca del encuentro habido entre los facinerosos y la Guardia civil.

Dice así *El Defensor*:

«Ayer recibimos algunos pormenores más con referencia á la muerte del guardia civil José Polo. Los fugados presentáronse en el cortijo del Conejo, propiedad de D. Ricardo Cañas y que tiene en arrendamiento D. José Loring. Es de advertir que no hace mucho, obligaron al romanero á poner una carta al representante de aquel señor en Fuente Caldera. Exigíanle á este la suma de 8000 rs. y le hacian terribles augurios que habian de cumplir en el caso de que no accediera á lo exigido. El Representante del Sr. Loring no dió la cantidad, y hubo de recibir á tiros á los ladrones, que anteayer se personaron en la hacienda del Conjo con el propósito de realizar sus amenazas. Efectivamente, incendiaron las garberas de esparto, y extendiéndose el fuego á las atochas de la llanura, las pérdidas, aunque aún no se pueden calcular, son, segun dicen, considerables.

Irritados los del cortijo, parece que avisaron á la guardia civil del puesto de Gor, y esta, que la constituyen tres hombres, se puso sobre la pista de los bandidos. Un caminante manifestó á los civiles que los fugados se hallaban en la cueva de los Campillos. Cautelosamente, y arrastrándose por entre las breñas, llegaron los de la guardia civil á la gruta: los bandoleros, sin embargo, ya lo esperaban, y los recibieron á tiros, escapándose inmediatamente. El infeliz José Polo quedó en tierra, atravesado por un balazo.

Creemos poder dar, mañana, más seguros detalles á los lectores.

Es indescriptible el terror que reina en Guadix. Al oscurecer, todo el mundo se encastilla en su domicilio, atráncanse las puertas, y no se vé un alma por la vía pública. Los labradores, que tienen propiedades, en las afueras de la poblacion, las han abandonado por completo: ninguno se atreve á salir á la campiña.

Tal es el terror que producen los célebres bandoleros.

Para que no le falte nada á los accitanos, no parece sino que el alumbrado público conspira tambien á producir terror en sus espíritus. Segun nos dicen, á las diez y media de la noche apagan las farolas y la ciudad se queda absolutamente oscura.»

LOS DOS NAUFRAGIOS.

Merced á la prensa de Lisboa y otros datos, podemos ampliar la noticia del terrible siniestro de los vapores *Leon* y *Harelda*, ocurrido el dia de los reyes á 10 millas del Roca.

El vapor español *Leon*, de la línea de Filipinas, de 1.634 toneladas, perteneciente á la empresa Olano, Larrinaga y Compañía, que era esperado en Cádiz; el viérnes para salir al dia siguiente á Barcelona y Manila, zarpó de Liverpool en lastre el dia 2 de este mes, y á las dos y media de la madrugada del dia 6, el capitán, que dormia tranquilamente en su camarote, fué despertado por el silbido de una máquina y el impulso y estruendo de un choque violentísimo.

—Capitán, arrójese al mar, le gritó un hombre de á bordo, que sólo á nado podemos salvarnos. El infeliz que le habló de esta manera pereció al poco tiempo.

La confusion era extraordinaria. La gente buscaba amparo en las escaleras, ó arrojándose al agua. Las calderas del vapor reventaron y el buque empezaba á hacer el remolino siniestro que precede á la sumersion. Entonces fué cuando el capitán se echó al agua, luchó con el abismo y pudo agarrarse á un objeto en aquella espantosa oscuridad.

Al rayar el dia divisaron dos vapores los 44 ó 45 naufragos que, asidos á los restos del buque, llevaban horas de sufrir el terrible embate de las olas y un frío insoportable. Gritan desesperadamente y nadie les oye. Faltan las fuerzas y la esperanza, y sin embargo, trascurren mas horas en agonía tan suprema.

Eran las ocho cuando divisó el capitán un buque de vela. Ya no podia gritar; pero arrancó una larga astilla, le ató una bufanda que llevaba al cuello y agitando aquella como bandera, los gró llamar la atencion de los tripulantes. Era este barco el yacht inglés de recreo *Thaise*, el cual tuvo la gloria de salvar á aquellos infelices, cayendo entonces desfallecido el capitán Arana en brazos del comandante. Otro vapor pasó con direccion á la barra, y se negó á recogerlos del yacht, cuya canoa los llevó á Cascaes. Con este auxilio y el de otros buques, se salvaron 47 hombres, 32 españoles y 15 ingleses.

Otros 47 hombres habian desaparecido, contando la tripulacion del vapor *Leon* y la del inglés *Harelda*, compuesta de 22 hombres. Este es el vapor que, viajando de Gibraltar para Londres, chocó con el primero, y sus tripulantes vinieron á agarrarse á los restos del

sos y de poetas á un pobre labriego que no entiende mas que de su oficio, ni para él hay mas que su mujer y sus hijos. A buen seguro que yo hiciese semejante necesidad...

Acercándose en seguida al campesino, le dijo:

Amigo, estos señores se están ocupando de cómo se llaman los pueblecillos de las cercanías, y no piensan en lo esencial, que es preguntar el camino más corto para ir á Saint-Amand, y por consiguiente, á mi castillo, que está próximo.

—Pues para tomar el mejor camino, bajad en seguida, tomáis á la izquierda.... allí vereis el Cret y despues á Saint-Amand que no está muy lejos...

—Gracias, amigo.

Echó á andar el campesino, y Robineau exclamó mirando su reloj:—Vamos, señores, andando. ¿Sabeis qué hora es? Las cinco y media nada ménos.

—Bien; hasta las nueve es ahora de dia.

—Sí, de dia... eso es segun el camino en que se está... además que todavía no hemos llegado.

—¡Adios, sitio encantador!—dijo Eduardo suspirando. ¡Con cuánto gusto hubiera escrito aquí unos versos! Es una vista que inspira.

—Nadie os privará que hagais un poema si queis, pero en otra ocasion; ahora os ruego que vayamos á ver si damos con mi castillo que ya me va poniendo en cuidado.

Diciendo esto fué á coger á Eduardo por el brazo y empezó á tirar de él; llamó en seguida á Alfredo y quiso hacer lo mismo.

—¿Y para qué diablos hemos de ir así—dijo éste soltándose del brazo de Robineau.

—Porque así vamos más seguros y hay ménos riesgo de caerse.

CAPÍTULO VII.

Viaje por las montañas.

Al salir de Clermont tomaron los tres viajeros el camino que les habian indicado, y que debia llevarlos al pueblecillo de Saint Amand; pero apenas habian andado media legua por la montaña, cuando el deseo de gozar de un buen punto de vista, de trepar por una roca, ó seguir una senda más pintoresca, les hizo separarse insensiblemente de su verdadero camino. En vano Robineau, que no participaba del entusiasmo de sus compañeros de viaje, se detuvo muchas veces gritándoles con rabia:

—Señores, que no es por ahí... estamos fuera de nuestro camino... Vamos á emplear cien veces más tiempo del necesario.

Alfredo y Eduardo no le hacian caso, continuando siempre adelante y deteniéndose despues extasiados en la cima de algun monte. Bajaban, volvian á subir, y cansado ya Robineau de aquel ejercicio, sentóse mohino y cariacontecido en la punta de una roca, mirando á sus compañeros que estaban á más de

Leon por haberse ido á pique su buque todavia con más rapidéz que éste.

Salváronse, pues, los capitanes de ambos, el del *Harelda* con una cicatriz y varias contusiones; del *Leon* el primer maquinista, tercero y cuarto oficiales y 23 marineros. Grande ansiedad reinaba por saber el destino de los 41 hombres restantes, de los cuales pertenecen 31 al vapor español.

No se sabe todavía la causa de la catástrofe. Los náufragos del *Leon* dicen que este recibió por el centro el choque de la proa del *Harelda* y de este se sabe que en cuando vió al otro, empezó á pitar para prevenirlo. Y si no habia cerrazon, pues se veian las luces de la costa y de á bordo, ¿á qué se puede atribuir tan sensible desgracia?

El vapor *Leon* era uno de los mejores de la empresa por su andar, solidéz y demás condiciones. Además no estaba asegurado. En Cádiz, donde la tripulación tiene íntimos lazos de familia y de amistad, ha causado esta pérdida la impresion mas dolorosa. La empresa perdió tambien há tres años el vapor *Gloria*, en su viaje de Singapur á Manila, por no aparecer en el p'ano inglés los bajos del Coral, que es donde ocurrió la desgracia.

Del *Harelda* solo sabemos que era de 920 toneladas, construido en 1879 en Sunderland y propiedad de Mr. Porteous, de Londres.

CONGRESO.

Sesion del dia 10 de Enero de 1881.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Mucha concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño del gobierno los ministros de Hacienda, Gobernacion, Fomento y Guerra.)

Se lee por el secretario señor conde de la Encina la comunicacion que la comision de las Cortes, estando éstas cerradas, dirigió al presidente del Congreso relativa al decreto de 22 de Agosto sobre el principado de Asturias.

El Sr. FABIE dice que antes de que por el señor secretario se pronuncie la fórmula de «el Congreso queda enterado,» llama la atencion de la Cámara sobre la gravedad de este documento, á fin de que si lo estima conveniente, se nombre á una comision especial, á la cual se entregue dicho documento para que lo examine é informe.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que ese debate vendrá á su tiempo, y se convencerá de que el decreto de 22 de Agosto es perfectamente constitucional.

El Sr. FABIE rectifica, pidiendo que se presente á la Cámara á fin de que sea enterada del documento. (Sigue la discusion).

Noticias Generales.

Madrid 10.

Acaba de publicarse en Florencia una curiosa obra consagrada exclusivamente á la composicion material de las obras del Dante. El autor de dicho trabajo ha tenido la paciencia de contar las palabras de todos los poemas del gran poeta, resultando que la «Divina Comedia» contiene 99.542 palabras diferentes, de las cuales corresponden al «Purgatorio» 33.779 y 32.719 al «Paraiso.» En este poema, que tiene 14.223 versos, se encuentran 2.637 sustantivos y 927 abjetivos.

Desde ayer corren algunos rumores de que quizá el ministerio de Hacienda, ante la polvareda que se va levantando por lo de la sal, desista de llevar adelante los proyectos que se le atribuian.

Es posible que al fin suceda esto; pero no creemos que en el momento presente se haya tomado resolucio definitiva.

Un ex-ministro é individuo de la comision de Códigos, y un abogado de este colegio, están redactando dos comentarios á la ley de enjuiciamiento civil que se publicará en breve.

El clero, la milicia y el comercio de Madrid han acordado asociarse al acto del centenario de Calderon.

Gacetas.

Visita.—Hemos sabido que el señor Vice-presidente de la Comision Provincial D. Rosendo Garcia Lopez ha girado

una visita á todas las dependencias del Hospital y allí habrá tenido motivo de ver que nuestras noticias no eran exageradas tanto respecto á lo que deciamos de la botica como al lamentable estado de la Casa de Expósitos.

El Sr. Garcia Lopez ha ordenado se haga á Barcelona el pedido de los medicamentos y sustancias que son necesarias para reponer las agotadas existencias de la botica, cuyo coste calculado en 6.000 reales ha ofrecido adelantar de su bolsillo el Sr. Garcia Lopez, reintegrándose de esa suma cuando la Depositaria de la provincia tenga suficientes fondos para ello.

Tambien visitó el Sr. Garcia Lopez la Casa de Expósitos y, segun dice un periódico, la principal causa del conflicto que produce la mortalidad de los niños acogidos allí, es la escasez de amas para lactar convenientemente á esas infelices criaturas, pues segun parece solo hay ocho amas internas para desempeñar este servicio.

Podrá ser esto así en el presupuesto corriente, pero lo que vemos en el que está publicando el *Boletín oficial* de la provincia para el año económico inmediato, es que existen ocho amas internas á 1,50 pesetas diarias y otras ocho amas á 25 pesetas mensuales, además de 200 amas externas á 10 pesetas mensuales unas y 7,50 pesetas otras.

Creemos que con este personal podieran estar bien atendidos esos desvalidos seres que el vicio, el crimen y los perversos instintos de mugeres infames arrojan al torno de la casa.

De todos modos celebramos que el señor Vice-presidente de la Comision haya fijado su atencion en este asunto, siquiera por el decoro de la provincia cuyo buen nombre no queda muy bien parado cuando en toda España se conozca la situacion en que se encuentran los Establecimientos benéficos.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores que cerramos ya la suscripcion abierta para socorrer á la viuda y huérfanos de Juan Belmonte. La cuestacion ha producido la suma de 946 reales; debiendo advertir que los 494 reales recaudados entre la Comandancia de Marina y algunos particulares han sido ya entregados á la interesada, restando solo hacerlo de las cantidades que últimamente han aportado los señores gefes y oficiales de los batallones de reserva domiciliados en esta provincia.

Es cierto.—Sabemos positivamente que la condicion de adelantar la Junta del Puerto la cantidad de 250,000 pesetas para compra del material necesario al contratista que remate las obras, es verdadera y cierta, pues así nos lo asegura un individuo de la expresada Junta.

Nos alegramos porque esto facilitará la concurrencia, y bueno es que se le dé la mayor publicidad para conocimiento de los licitadores.

Se han acercado á nuestra redaccion varios vecinos del Malecon, quejándose de los malos olores que se desprenden por las aguas inmundas, que desde el Hospital salen á la playa, junto á los baños de Jover.

Llamamos la atencion de quien corresponda y sobre todo de la Sanidad del Puerto, pues á seguir así las cosas mucho nos tememos un contagio y que se declare á Almería como puerto sócio.

Repetidas veces nos hemos ocupado de este asunto y vemos que desgraciadamente no se pone remedio cuando tan facil es conseguirlo por medio de un pozosumidero hecho en sitio y condiciones apropiado.

Mucho sentiriamos que esta vez prediquemos tambien en desierto, y que llegue el dia que no podamos asomar las narices mas allá de la Puerta del Mar.

Cédulas.—El dia 15 del actual espira el plazo concedido para la adquisicion sin recargos de las cédulas personales.

Las personas que aun no se hayan provisto de tan importante documento, pueden hacerlo á mas del negociado central establecido en esta Administracion Económica, casa de D. Federico Martinez, calle de Alvarez de Castro, núm. 4 bajo, y D. José Navarro, calle Real núm. 21 principal.

Arrendamiento.—El *Boletín oficial* del dia 12, inserta un anuncio de la Administracion Económica de esta provincia, haciendo publico que se necesita un edificio para establecer las oficinas y almacenes de la Administracion subalterna de la villa de Sorbas, é invitando, con tal motivo, á los dueños de casas á quienes pudiera convenir, para que en término de 30 dias, faciliten notas de las casas que deseen arrendar á dicha Administracion subalterna, en el caso que reunieran condiciones apropiadas para el objeto á que se destina.

Ateneo.—Sesiones de hoy viernes, 14 de Enero:

A las 7 de la noche, clase de *Francés*, por el Sr. Gutierrez.

A las 8, conferencia de Don Trinidad Cuartara sobre: *Monumentos arquitectónicos de Roma*.

¿Por qué titubear?—¿Quién será tan loco que espere el ataque final cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas

de Bristol, preparacion tan suave y balsámica, tan suave y balsámica, tan salutar y fortificante que, á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y remuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y cárticos, inofensivas y salutaras, son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cuál se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarzaparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.—409.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.—Dia 14 de Enero.—1875.—Entrada del rey D. Alfonso XIX en Madrid.

Charada.

Es prima doble una fruta, dos pronombre personal, tercia negacion, y el todo conocido vegetal.

Anagrama.

TEN RÉCIO.

Con las letras que preceden formar un nombre propio de varon.

Fuga mixta.

D.c.. n. s.n.r.t.  
e. u. a. eu. io. a. a. o.  
d. n. c. r. j. d. f. c. l.  
. u. a. e. e. i. i. a. o. o.  
—P. s. m. u. l. r. s. n. i. c. n. c. b.  
. e. e. u. o. ue. o. a. o.

Soluciones correspondientes al número anterior:

Anagrama:—AMELBERGA.

Charada en prosa.

Un gran tarro de conserva y de pasas una caja, cuando estuve en CATARROJA me traje para mi casa.

Estado del tiempo el dia 12.

Madrid 12, 3'36 tarde.

Península.—76 Alicante, 59 Lisboa, 59 Cartagena, 57 Palma de Mallorca, 53 Bilbao, 50 Coruña.—Fallan restantes viento, del tercer cuadrante. Mar rizada Coruñas oleage Lisboa y Cartagena. Tranquilo resto.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 7 Enero 3'36 tarde.  
Linares 7 id., 5'15 noche.  
Sigue el mercado sin alteracion.  
Plomo inglés. . . . . L. 15-7-6  
Español sin plata. . . . . 14-17-6  
Idem id. con plata. . . . . 14-17-6  
Plata. . . . . P. 51 3/8  
James and Shakespeare.

Seccion Minera.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Aguilas, en los periodos que á continuacion se espresan.

Del 20 al 27 de Enero de 1881.

Demarcacion núm. 10.522 «Justa Venganza», paraje Cerro del Sabuco, término de Lucar, interesado D. Antonio Gonzalez Andujar, vecindad de Almería.

Idem núm. 11.668 «Los Tres Amigos», paraje Solana de Piedra Bermeja, término de id., interesado D. Juan Antonio Cruz Garcia, vecindad de Torrevieja.

Idem núm. 11.723 «Federico y Manuel», paraje Idem de Hondoneros, término de id., interesado D. José Maria Fernandez y Torrecillas, vecindad de Caravaca.

Idem núm. 11.747 «El Descuido», paraje Id. id., término de id. interesado el mismo, vecindad de id.

Idem núm. 11918 «La Reserva», paraje Id. id., término de id., interesado el mismo, vecindad de id.

Idem núm. 11.272 «Mes de Mayo», paraje Id. cerro de los Canalizos, término de Partaloa, interesado D. Manuel Garcia Sanchez, vecindad de Almería.

Idem núm. 11539 «Angelita», paraje Barranco de la Francesa, término de Zurgena, interesado D. Gorge Clifton Pocket, vecindad de Garrucha.

Idem núm. 11.993 «Tecla», paraje Cerro Minado, término de Huerca-Overa, interesado D. Ramon Orozco Segura, vecindad de id.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad maritima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 11 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Aguilas, vapor español Margarita,  
De Torrevieja, goleta id. Pepito.  
De Barcelona, bergantín id. Diana.  
Además un laud.

DESPACHADOS.

Para Aguilas, vapor español Margarita.  
Para Cartagena, balandra id. Mar a Antonieta.  
Además dos laudes.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 10.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. . . . . 326'80 }  
Idem por arbitrios. . . . . 15'08 } 371 88

Fielato de Granada.

Recaudacion por consumos. . . . . 70'86 }  
Idem por arbitrios. . . . . 17'70 } 88 56

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. . . . . 61'06 }  
Idem por arbitrios. . . . . 00'00 } 61 06

Fielato Central y Depósito. . . . . 106 14

Fielato del Sol.

Recaudacion por consumos. . . . . 19'62 }  
Idem por arbitrios. . . . . 0'00 } 19 62

Matadero.

Por carnes. . . . . 47 40

Total. . . . . 694 66

Almeria 10 de Enero de 1881.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

MINA «MARINA ESPAÑOLA»,

situada en el Sabinar, Cabo de Gata.

Se sacan á subasta veinte metros de pozo, en dicha mina, cuya subasta tendrá lugar el sábado 15 del corriente de doce á dos de la tarde, casa de D. Gabriel Godoy, calle Alta de Almanzor núm. 4, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

AL PUBLICO.

En los almacenes de don Julian Gimenez, se realiza una partida de maderas flandes superior, al precio de 18 reales el Tablon de 5 varas.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, cubos de hierro galvanizados, á 6, 7 y 8 reales uno, y otros diferentes articulos en este jamo.—30-16.

FINCAS URBANAS.

Por voluntad de su dueño se venden las siguientes:

11 almacenes en el puerto, llamados de los Betunes, frente al desembarcadero, marcados con los números 1, 48, 50 y 52.

12 casas en el Llano del Puerto, calle del Azogue, números 22, 24, 26, 28, 30, 32, 46, 48, 50, 52, 54 y 56.

11 id. en id., calle de los Salis, números 21, 23, 25, 27, 29, 43, 45, 47, 49, 51 y 53.

Dos almacenes, en la calle del Cuartel, antiguo matadero, números 31 y 32, y

Una casa que linda con los anteriores por Poniente y que está construida recientemente.

Para tratar sobre dichas fincas con D. Francisco Alonso, plaza de la Virgen del Mar, 11, pral.

Espectáculos.

CAFE SUIZO.

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

ALMERIA.

# DIARIO DE AVISOS.

## LA CENTRAL.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
GARANTIAS.

Capital social. . . . .	40.000.000	de rvn. efectivos.
Reservas. . . . .	2.710.104'84	»
Primas á cobrar. . . . .	43.867.715'03	»
TOTAL RVN. . . . .	86.577.819'88	

Esta acreditada Compañía asegura contra incendios á primas muy ventajosas para los asegurados, los edificios de todas clases, moviliarios personales é industriales, espartos, fincas rurales, cosechas, ganados y fábricas.  
Para mas informes pueden dirigirse al agente general en esta capital y su provincia D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez do Castro, núm. 5.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR  
Provedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS  
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SLECTOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACU DID AL NUMERO  
6 PRINCIPE ALFONSO, 6.  
ALMERIA.  
DONDE POR  
10 REALES SEMANALES  
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,  
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS  
legitimas máquinas para coser de  
LA COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.  
6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en targeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.  
AL BUEN GUSTO.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE  
ALMERÍA Y ORÁN.

El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Este buque llegará á este puerto el miércoles 12 del corriente, despues de haber limpiado sus fondos, y saldrá el viernes á las 4 de la tarde, haciendo el viage en 10 horas.—Se despacha por los Sres. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS  
de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los dias 6 y 26 y de Cádiz los dias 1.º y 30.

Admitiendo carga y pasaje.  
Se espiden tambien billetes combinados para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Para mas informes: dirigirse á los señores A. Lopez y C.ª en Cádiz.—Luis Duarte en Málaga.—M. Ruiz Reyes é hijo en Almería.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS,  
CALLE REAL, 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros

de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.  
Paseo del Principe, D. Alfonso.

FARMACIA DE LOPEZ FERRON,  
HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se espiden en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la esperiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

16, Hospital y Emir, 16.

## LEED.

El Mojo no se ha mudado,  
Que vive en la misma casa;  
Tiene jamon, embuchado,  
Perdices en estofado.  
Y dá de comer sin tasa.  
Vive Puerta del Sol.  
Cubiertos desde 4 reales hasta 10.

ADMINISTRACION PRINCIPAL  
DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion se admiten suscripciones á números fijos y se remiten á todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden tambien billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficenciá Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

NUEVO SURTIDO DE  
Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.

## Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.  
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid

FÁBRICA DE CHOCOLATES  
Y TIENDA DE COMESTIBLES

DE  
JUAN FAIXÁ SAEZ.

Chocolates trabajados por medio de molino, desde 3 á 12 reales libra, todos superiores, segun su clase, que por su aroma y calidad pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero.

Hay piñones frescos y especias molidas y sin moler.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacén y depósito de curtidos del pais y extranjero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor á plazos y al contado.—Completo surtido de artículos para el calzado.—Suela de todas clases.—Gran surtido de herramientas.

Este establecimiento recibe todos los artículos, directamente de las principales y mas acreditadas fábricas, y los expende á los mismos precios que los almacénistas de Madrid y Barcelona.

Se ha recibido el nuevo surtido en todas clases de artículos para la presente estacion.

GERONIMO ABAD,  
TIENDAS, 31 y 33.

Almacén de quincalla, paquetería y artículos de novedad. Muebles de madera volteada, camas de hierro, camas doradas, lámparas y quinqués, cera y esperma en velas, alambres de laton, de hierro y los galvaniza-

dos propios para parrales, clavos y puntas de Paris, cascós profundos para sartenes y sartenes lyonesas, bateria de cocina, palos tintóreos, caparrosa, bi-carbonato de sosa, anilinas, cola para carpinteros, etc., etc.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

## EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De ventá en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ROB BOYVEAU--LAFFECTEUR.

Este Jarabe depurativo, enteramente vegetal, se emplea desde hace un siglo (1778) para curar las enfermedades cutáneas, las enfermedades contagiosas, nuevas ó inveteradas, y para todas las descomposiciones de la sangre.—

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

HOSPEDAGE Y CAFÉ RESTAURANT  
inglés de Ms. Henry Carbonne.

En este establecimiento se sirven almuerzos y cenas á 8 rs. en adelante y las comidas á 10. Tambien se mandan á domicilio sin alterar los precios. Tambien se avisa que se sirven convites de lujo, habiendo el dueño recibido un magnífico servicio de mesa, lo que se pone en conocimiento de los señores de esta capital y pueblos de la provincia.

Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

BILLAR Y DEMAS JUEGOS.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

Establecimiento de paños—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.

FÁBRICA DE MÁRMOLES  
DE SAN DANIEL, (en Lijar.)  
provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles.

Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En Málaga.—D. Rafael Jaen, consignatario de vapores.

En Cuevas.—D. Agustin Aznar.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS  
ALAVA, 4.

Almacén de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs.

Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composuras.